



Factura: 002-002-000018636

20190921000C02044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190921000C02044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PLAYAS, a 5 DE AGOSTO DEL 2019, (15:32).



NOTARIO(A) ALFREDO PATRICIO SANCHEZ ANDRADE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PLAYAS

Ab. Patricio Sánchez Andrade
Notario Primera de Playas (Única)

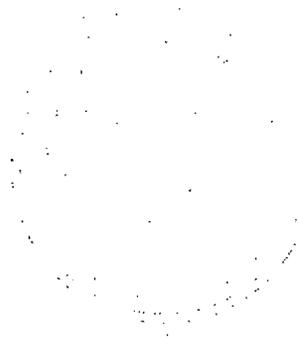


07/08/19 13:16

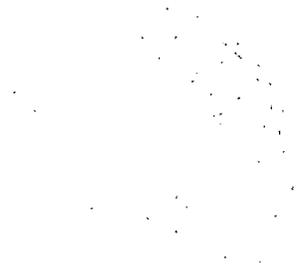
N° TRAMITE: 53424-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 148281



101





Compañía de Transporte
En Tricimoto Playasense S.A.

C02044

TRICIMOTO PLAYAS

FUNDADO EL 12 DE ENERO DEL 2009
DOMICILIO: General Villamil Playas
R.U.C. N° 0992770635001
PLAYAS - ECUADOR



General Villamil Playas, 28 de Junio del 2019

Sra.
KATHIUSKA LEONILA PAREDES VILLAVICENCIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO PLAYASENSE S.A. TRICPLAYAS**, en sesión realizada el día viernes 14 de Junio del 2019, se decidió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTA** de la Cía, y de fecha viernes 28 de junio del 2019 se **RATIFICA** este **NOMBRAMIENTO** a la **Sra. KATHIUSKA LEONILA PAREDES VILLAVICENCIO** con Cédula de identidad N° **1307137016** en reemplazo del **Sr. WASHINGTON MANUEL ORRALA YAGUAL**, por el lapso de 2 años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el día 11 de Junio del 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas el 6 de Junio del 2012, así como las pertinentes disposiciones de las leyes mercantiles y de la Compañía de igual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

Roxana García Vera
Sra. ROXANNA GARCIA VERA
C.C. N° 0926585936
SECRETARIA



Acepto el cargo conferido y para constancia firmo, el 28 de Junio de 2019.

Kathiuska P.

Sra. KATHIUSKA LEONILA PAREDES VILLAVICENCIO
C.C. N° 1307137016

REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



REGISTRO MUNICIPAL
DATOS
PUBLICOS

Razón de Inscripción del Repertorio 2019-113 
--



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

El **REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS**, conforme a la solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 113 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato
2. **NOMBRAMIENTO** en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 307 a 320 con el número de inscripción 54 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO PLAYASENSE S.A. TRICIPLEYAS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PAREDES VILLAVICENCIO KATHIUSKA LEONILA con el cargo PRESIDENTE]).

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
General Villamil (Playas) *martes, 30 de julio de 2019*

Impreso a las: 10:08:25
Elaborado por: *ELUCIN*
Revisor Legal: *WMITE*
Revisor de Título: *BCRUZ*

[Firma manuscrita]
Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador.



Factura:001-003-00027009

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite una nueva Inscripción.



